

23

ROL DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DEL PSICOPEDAGOGO

ROLE OF EDUCATIONAL TECHNOLOGY IN THE FORMATION OF THE EDUCATIONAL PSYCHOLOGIST

Dra. C. María Elena Rodríguez del Rey Rodríguez¹

E-mail: merodriguez@ucf.edu.cu

Est. Jorge Misas Hernández¹

E-mail: epp1407@ucf.edu.cu

MSc. Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey¹

E-mail: lelami@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E., Misas Hernández, J., & Lamí Rodríguez del Rey, L. E. (2017). Rol de la Tecnología Educativa en la formación del psicopedagogo. *Revista Conrado*, 14(62), 139-142. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga que cuenta esta realidad. Sus posibilidades educativas han de ser consideradas en dos aspectos: su conocimiento y su uso. Es así que, en la formación del psicopedagogo cubano, es una prioridad la inserción, como medio de enseñanza, de la Tecnología Educativa donde convergen la computadora, el video, la televisión y otras.

Palabras clave:

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Tecnología Educativa, medios de enseñanza.

ABSTRACT

Information and Communication Technologies (ICT) have become one of the basic pillars of society and today it is necessary to provide citizens with an education that has this reality in mind. Their educational possibilities have to be considered in two aspects: their knowledge and their use. Thus, in the formation of the Cuban psycho-pedagogue, a priority is the insertion, as a teaching medium, of Educational Technology where the computer, video, television and others converge.

Keywords:

Information and Communication Technologies, Educational Technology, teaching aids.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI, denominado “de la Información y las Comunicaciones”, dado por el inusitado desarrollo de la ciencia y la tecnología sin precedentes nunca antes visto, y como expresión de procesos globalizadores a escala mundial, tiene una amplia repercusión en todos los procesos del desarrollo social. A ello no está ajena la educación de los diferentes países y, como parte de los mismos, el sistema educativo cubano.

La educación este siglo no puede sustraerse a ese desarrollo de la ciencia y la tecnología; de ahí que cada día sea mayor el empleo de los recursos tecnológicos y sus múltiples manifestaciones, tanto en el aprendizaje como en la gestión de la información; competencias genéricas estas a lograr, entre otras, en la formación de los profesionales, como refiere Chacón (2010), cuando expresa *“que casi nadie dude que actualmente las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC), son parte integral de la educación, y que su inclusión y uso en este campo permitirá agilizar la divulgación de los hechos, compartir y usar nuevos métodos y estrategias didácticas, intercambiar experiencias, etc”*.

En este orden, el objetivo de este trabajo se centra en el análisis del empleo y rol de la Tecnología Educativa, como medio de enseñanza, en la formación del psicopedagogo.

DESARROLLO

De acuerdo con la concepción de la Educación Superior Cubana, el proceso de enseñanza-aprendizaje, está integrado por los objetivos (categoría rectora de este proceso), el contenido, los métodos, los medios, la forma y la evaluación. Por interés de los autores, en el presente artículo se hará énfasis en los medios de enseñanza.

El tema de los medios de enseñanza ha sido abordado históricamente y muy ampliamente en los últimos años. Muchas son las definiciones existentes en la actualidad, entre las que se destacan las ofrecidas por:

Obst, y Topp, asumida por Klingberg (1978); y Jungk (1985), donde se designa medio de enseñanza a “todos los medios materiales necesitados por el maestro o el alumno para una estructuración y conducción efectiva y racional del proceso de educación e instrucción a todos los niveles, en todas las esferas de nuestro sistema educacional y para todas las asignaturas, para satisfacer las exigencias del plan de enseñanza.”

En 1984, un colectivo de autores del Ministerio de Educación y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas plantea que los medios de *enseñanza “constituyen*

distintas imágenes y representaciones de objetos y fenómenos, que se confeccionan especialmente para la docencia; también abarcan objetos naturales e industriales, tanto en su forma normal como preparada, los cuales contienen información y se utilizan como fuente de conocimientos”.

Por su parte, González Castro (1990), se refiere a los medios de enseñanza *“como todos los componentes del proceso docente-educativo que actúan como soporte material de los métodos (instructivos o educativos) con el propósito de lograr los objetivos planteados”*.

Chou Rivero los considera como *“los componentes personalizados del proceso pedagógico, soportados de forma material, y que garantizan, junto a los métodos, la dinámica metodológica para alcanzar los objetivos propuestos como expresión esencial de los contenidos”* (Chou Rivero. s/f p.2).

Como puede observarse, estas y otras definiciones que existen en la literatura científica y que por cuestión de espacio no se han aquí plasmado, poseen un valor didáctico, cada autor la fundamenta, desde su punto de vista, y el análisis realizado permite distinguir los **rasgos esenciales** de los medios de enseñanza en el proceso:

- Son componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son portadores del contenido.
- Constituyen soporte material del método.
- Establecen relaciones con todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Pueden ser utilizados por los maestros y los estudiantes.
- Hacen más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez del Rey, 2012).

En correspondencia con lo anterior y en concordancia con Zilberstein Toruncha y González Castro, los medios de enseñanza cumplen funciones instructivas, cibernéticas, formativas, y recreativas, a las cuales le sumamos las funciones: motivadora-innovadora-creadora, lúdica-recreativa y desarrolladora-control, ya que su uso de manera científica favorece el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

INSTRUCTIVA: Promueve la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades. Permite estudiar los objetos, fenómenos o procesos de la manera más objetiva posible.

CIBERNÉTICA: Influye en el estudiante y esta llega a ofrecer respuestas, las que provocan un cierto mecanismo de reflujo el cual contribuye a regular el proceso de

enseñanza aprendizaje, al permitir conocer las preferencias del estudiante, sus motivaciones o maneras de actuar.

FORMATIVA: influyen en la educación del estudiante, en la formación de sus convicciones y valores. A la vez, favorecen la elevación de su cultura e instrucción, enriqueciendo su visión del mundo y de sí mismo.

LÚDICA RECREATIVA. Favorece la distracción y el entretenimiento, a la par que se instruye y educa. Permite cambios de actividad y en determinados tipos, un descanso físico y mental. En la educación básica favorecen la utilización de juegos.

MOTIVADORA. Correctamente utilizados son poderosos elementos que motivan al estudiante a aprender, lo entusiasman por apropiarse del contenido, crean intereses e inclinaciones y la necesidad de crear (Addine, et al., 2004).

Considerando entonces, los rasgos esenciales y las funciones de los medios de enseñanza, bien se puede argumentar el rol de la Tecnología Educativa en la formación del psicopedagogo cubano, la que tiene como objeto de estudio la introducción de materiales y recursos de comunicación para incrementar la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, los autores, después de analizar las definiciones de este concepto, asumen la ofrecida por Chacón Medina (2010), *“se entiende por tecnología educativa como el acercamiento científico basado en la teoría de sistemas que proporciona al educador las herramientas de planificación y desarrollo a través de recursos tecnológicos con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje maximizando el progreso de los objetivos educativos y buscando la efectividad del aprendizaje. Las exigencias del mundo actual hacen que sea necesario desarrollar diversas estrategias para educar tanto en la tecnología como por medio de ella”*.

Por tanto, la utilización de la Tecnología Educativa en la formación del psicopedagogo en Cuba, se fundamenta desde los puntos de vista filosófico, psicológico, pedagógico, entre otras:

Entre las razones **filosóficas** se evidencia que el proceso de conocimiento humano sigue una trayectoria que va, de la imagen concreto sensible al pensamiento abstracto y de ahí a la imagen más profunda e íntegra y multilateral del objeto, como imagen pensada. Los medios permiten materializar el objeto del conocimiento actuando sobre el sistema senso-racional del sujeto que aprende, mediando el proceso ascendente del conocimiento en el aprendizaje, dirigido por la labor orientadora del maestro. Los medios y, por ende, la tecnología, facilitan el vínculo entre

lo sensorial y lo racional, entre la imagen inicial y difusa y la imagen concreta pensada. El sujeto que aprende no asimila la realidad como un reflejo mecánico, de modo pasivo, sino a través de la actividad histórico social en que se desenvuelve.

Desde el punto de vista **psicológico** desempeñan un importante papel en la motivación, en la esfera emocional, la concentración de la atención, la relajación y en la retención de la información. Por ejemplo, el sujeto retiene información:

Mediante la vista un 83 %

El oído el 11%

El olfato 3,5 %

Tacto el 1,5%

El gusto 1%

El proceso de enseñanza aprendizaje es esencialmente interactivo y comunicativo, de intercambio de información, experiencias, conocimientos y vivencias que logran una influencia mutua en las relaciones interpersonales, en la medida que los medios apoyen la efectividad de la comunicación contribuyen a la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje.

Razones **pedagógicas** también justifican su empleo ya que los medios permiten que los estudiantes aprendan más y memoricen mejor, para luego transformar y crear; racionalizan el tiempo necesario para el aprendizaje y elevan la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje garantizando una docencia de mayor calidad.

Las aplicaciones de la Tecnología Educativa en la Pedagogía son diversas, dependiendo de las necesidades, contextos y objetivos a conseguir. Es de suma importancia que el maestro en el aula actualmente la utilice porque así la calidad de la educación se hace más efectiva.

En la actualidad, con el vertiginoso avance de la virtualización, esta tecnología, como medio ocupa un lugar cada día más relevante en el proceso de enseñanza aprendizaje y Cuba no está ajena a ello; entre estos se tienen las webs docentes de las diferentes asignaturas, software educativos, uso de la computadora, películas, sin olvidar, a la pizarra, el más tradicional de los medios que un maestro puede utilizar.

La Tecnología Educativa ha sido posiblemente una de las disciplinas del área de la Didáctica que más ha evolucionado en las últimas décadas. En primera instancia, ese elemento justifica la presencia de dicha asignatura,

en el currículo de la formación de los licenciados en Pedagogía-Psicología.

En el modelo del profesional de la carrera de Pedagogía-Psicología se plantea la necesidad de que el egresado sepa “*utilizar las NTIC en la dirección del proceso pedagógico y el desarrollo de actividades de superación e investigación*”. Más adelante se señala que utilice “de forma óptima las potencialidades de la televisión, el video, la computadora y otros medios de enseñanza... y promueva la consulta de diversas fuentes de información y recursos tecnológicos. Dichos elementos -en segunda instancia- fundamentan la existencia de la asignatura Tecnología Educativa, en el plan de estudio”. (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2010)

Es muy importante que el profesor evalúe durante la preparación de su clase qué medio de enseñanza podrá ser más eficiente para el logro de sus objetivos, pues como es conocido, no se debe absolutizar el uso de uno u otro.

La selección de la actividad dependerá, en primer lugar, del nivel de enseñanza y el grado en que esta se realice y de los objetivos que se proponga el docente en correspondencia con el programa. En su organización se tendrá en cuenta la experiencia acumulada en el trabajo educativo de la escuela para integrar la programación audiovisual a la estrategia educativa del centro y utilizar las posibilidades que ofrece para crear alternativas que contribuyan a la formación y la recreación de los alumnos.

La programación televisiva y de video permiten el desarrollo de actividades de aprendizaje para la adquisición y consolidación de los conocimientos, pero, también, constituyen medios de recreación, que promueven emociones, desarrollan el gusto estético, reafirman valores, todo lo cual implica desarrollar la personalidad del alumno y del grupo en su integridad.

CONCLUSIONES

Los sistemas educativos en el mundo, a todos los niveles, no pueden estar ajenos al desarrollo y logros de la ciencia y la tecnología alcanzados en el siglo XXI, es preciso por ello hacer uso de estos recursos en función del aprendizaje para el logro de una enseñanza motivadora, desarrolladora, continua y, por ende, científica.

En la concepción cubana de Educación Superior los medios de enseñanza forman parte de un proceso que actúa como sistema relacionados con las categorías didácticas objetivo, contenido, y métodos.

Los medios de enseñanza aprendizaje están en constante renovación y son de diferente naturaleza a partir del

desarrollo tecnológico históricamente alcanzado y de la labor innovadora de los profesores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castañeda Hevia, A. E. (2009). *El papel de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje a comienzos del siglo XXI*.
- Chacón Medina, A. (2010). *La Tecnología Educativa en el marco de la Didáctica*. Recuperado de https://www.ugr.es/~ugr_unt/Material%20M%F3dulo%2010/CAP-TULO-1.pdf
- Chou Rivero, O. *Medios de Enseñanza y Tecnologías de la Información*. Material de Santa Clara: ISP Félix Varela.
- González Castro, V. (1990). *Teoría y práctica de los medios de enseñanza*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Hernández Galarraga, E., et al. (2004). *Hacia una educación audiovisual*. La Habana: Pueblo y educación.
- Jungk, W. (1985). *Conferencias sobre Metodología de la Enseñanza de la Matemática*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Klingberg, L. (1978). *Introducción a la Didáctica General*. La Habana: Pueblo y Educación.
- República de Cuba. Ministerio de Educación (2015). *Programa de Asignatura: Tecnología Educativa, carrera Pedagogía- Psicología*. Cienfuegos: Universidad Pedagógica “Conrado Benítez”.
- República de Cuba. Ministerio de Educación. (2010). *Modelo del Profesional carrera Pedagogía- Psicología, Plan de Estudio “D”*. La Habana: MINED.
- Rodríguez del Rey R, M. E. (2012). *Metodología para el uso de sitios web docentes como medio de enseñanza en la formación de profesionales de Informática*. Tesis doctoral. Cienfuegos: UCP Conrado Benítez García.
- Zilberteín Toruncha, J., & Collazo Delgado, R. (2009). *Los medios de enseñanza y aprendizaje*. En *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana*. La Habana: Félix Varela.